

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00045-00
Ref: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

De acuerdo al memorial enviado por la apoderada de la parte demandada, se accede a lo solicitado, y se ordena Oficiar a la Organización Corona con la finalidad de que se brinde información completa y detallada sobre el valor total de los emolumentos recibidos como salarios por parte del señor ALEJANDRO SIERRA TORO, en especial indicar el valor de las primas legales y extralegales, bonificaciones salariales, comisiones, y todos aquellos beneficios legales y extralegales reciba de acuerdo a su cargo actual en la organización; esto en vista que la respuesta brindada el pasado 05 de septiembre no cuenta con la información completa y solicitada en los oficios remitidos.

NOTIFÍQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Alba Catalina Noreña Córdoba, sobre un fondo blanco.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ